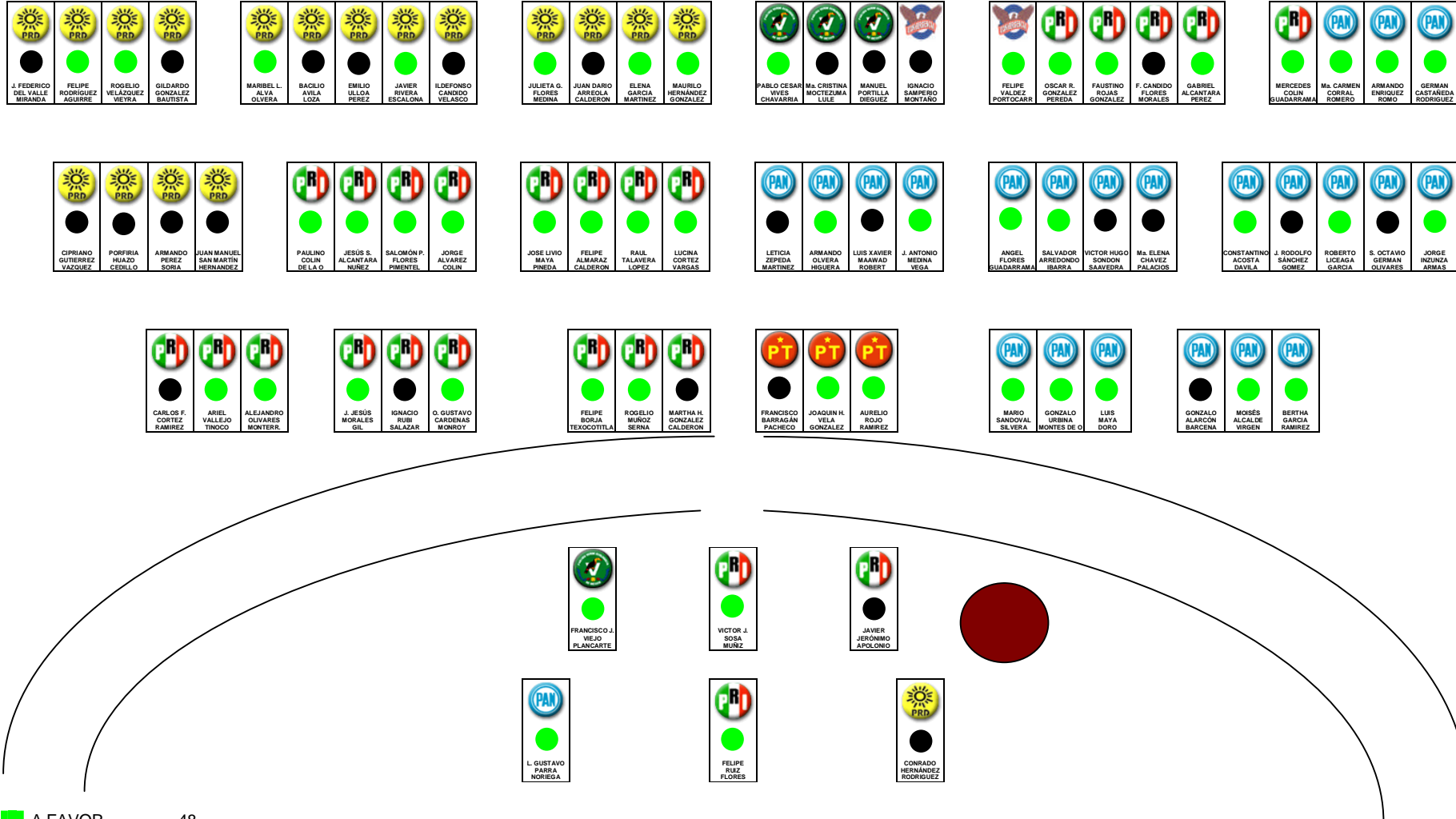


LV LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO COMPUTO DE VOTACION

ASUNTO: SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 64, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 59, 148 PÁRRAFO PRIMERO, 185, PÁRRAFO SEGUNDO, 187, 190, 191 PÁRRAFO PRIMERO, 192 PÁRRAFO PRIMERO, 272, FRACCIONES IV Y V, Y 339 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

20 DE JULIO DE 2006



	A FAVOR	48
	EN CONTRA	00
	ABSTENCIÓN	00
	AUSENTES	27